**AUDIENCIA PÚBLICA**

**Fecha :** Martes 02 de Julio de 2019

**Lugar :** Salón Municipal de Casablanca

**Hora de Inicio :** 09:00 horas.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal. Sr. Leonel Bustamante González, Secretario

 Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de

 Actas.

**Solicitantes presentes:** Sr. Mao Santiago

 Sr. Rodrigo Andrés Pacheco Valladares.

Alcalde Sr. Martínez, señala que hoy se partirá con una audiencia pública. Informa que, las audiencias públicas se encuentran reguladas en el Capítulo 3 de la Ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Casablanca, Decreto Alcaldicio Nº2444 de 11 de noviembre de 2011, y en el título XVI del reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal Decreto Alcaldicio Nº 6642 de 9 de noviembre de 2017, en el se señala que: "El Alcalde o Presidente del Concejo concederá la palabra a los vecinos para que expresen sus inquietudes, y que previamente se hayan inscrito en la Secretaría Municipal. El tiempo de las intervenciones, deberá limitarse a un tiempo prudencial que no exceda de cinco minutos por tema. Todas las materias tratadas en las audiencias públicas solo serán consideradas como proposiciones y sugerencias por el Concejo, y en ningún caso será obligatorio tomar de inmediato acuerdos o resoluciones de lo planteado". Solicitantes inscritos que harán uso de la palabra: Sr. José Enrique Flores; don Mao Santiago; don Tonny Aristil; don Rodrigo Andrés Pacheco Valladares. Cede la palabra.

Sr. Mao Santiago, saluda al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales, antes que nada agradece por esta oportunidad, conforme a lo solicitado el 18 de junio. Quiere hacer la aclaratoria, que de los cuatro solicitantes o peticionantes que figuran en el escrito el Sr. José Flores y el Sr. Tony Aristil no hicieron acto de presencia motivado a razones laborales. Se encuentran presentes don Rodrigo Pacheco, y su persona Mao Santiago. Entonces, en virtud de ello dará inicio a los cinco minutos que se ha señalado previamente. Informa que, el 18 de junio hicieron una petición de manera formal conforme a lo establecido en la ordenanza de participación ciudadana que existe en la municipalidad de Casablanca, en la cual están peticionando en virtud de que ha sucedido en los últimos meses en Chile, y que Casablanca no es ajeno a esa situación, se refiere al tema de la movilidad humana, donde Casablanca se ha mostrado acogedora, receptiva de extranjeros tanto mayormente de nacionalidad haitiana como nacionalidad venezolana. Y, en virtud de ello han peticionado a través de ese escrito del 18 de junio que conllevó a esta audiencia pública la creación y puesta en funcionamiento de una oficina de atención al migrante. Esto se debe a que, ellos como agrupación vienen trabajando desde el último trimestre del 2017 en las instalaciones de la Parroquia Santa Bárbara vienen trabajando con haitianos en donde inicialmente comenzaron a iniciar un trabajo de clases de español. Pero, producto de esas clases de español se detectaron necesidades como: orientación migratoria, el tema de las ayudas sociales, en donde ante la falta de un sitio de manera constante y permanente que el extranjero pudiera acudir, se vio en la necesidad de trasladarse a otra municipalidad para buscar esa orientación y esa ayuda, e inclusive a otra comuna, donde generalmente se trasladan a Valparaíso ya que ahí está la instalación de extranjería, la instalación principal de Chile Atiende, y la instalación principal de la PDI. En virtud de ello, y dado que esto ha generado una serie de gastos del punto de vista económico para el extranjero, se vio la necesidad de hacer esta petición en esta oportunidad para que la municipalidad considere precisamente la creación y puesta en marcha de esta oficina. Aunado a ello, también no solamente es una oficina que iría a favor de los extranjeros que habitan en la comuna, sino también inclusive también para sus propios residentes y habitantes. Por ejemplo, ya han recepcionado en algunas oportunidades algunos empleadores que quieren tender esa mano amiga al extranjero al momento de su contratación, pero que ante el desconocimiento de cuáles son las normativas aplicables se abstienen de hacerlo y buscan esta orientación. Entonces, también sería una oficina que de alguna u otra manera estuviera sirviendo a los habitantes de la comunidad que quieren dar esa mano amiga al extranjero en su contratación. Y, de igual manera se estaría generando un beneficio a toda la comunidad que a través de su alcaldía poder establecer esta oficina, porque a través de ella se pudieran gestionar los diversos programas sociales que están siendo implementados en la presente fecha a favor de este grupo de extranjeros que están habitando en la comuna, y que mejor enlace que sea la propia alcaldía y la propia municipalidad, que se sume a gestionar y que sirva de enlace precisamente entre el diseño de políticas centrales que pudieran estar generándose a favor de los extranjeros con la comunidad. Es por ello que están haciendo la petición de manera puntual de la creación impuesta en funcionamiento de una oficina de atención al migrante. Señala que su compañero Rodrigo hará mención de cómo ha sido ese trabajo, en donde se ha visto él mismo implicado en la necesidad de colaborar con los extranjeros en trasladarlos de Casablanca a Valparaíso.

Sr. Pacheco, señala que, tal como decía Santiago vienen trabajando desde el segundo semestre del año 2017 con extranjeros en Casablanca, y la necesidad siempre está latente. Señala que, ellos necesitan este apoyo para los extranjeros en Casablanca, ya que ellos se están trasladando a Valparaíso por diferentes razones, se han llevado extranjeros sobre todo de la nacionalidad haitiana a Valparaíso por un problema idiomático primero. Esto, porque todas las informaciones vienen en español o inglés, y eso es otra de las barreras que ellos tienen que no viene todo en creole, de hecho no todos los haitianos dominan el francés. Por tanto, se ven en la necesidad de acudir hoy para que se pueda formar esta oficina en Casablanca. Señala que, también en Casablanca cuentan con nacionalidades bolivianas, peruanas, dominicanas, haitianas, venezolanas, hindúes, gente de Estados Unidos, de México, de Guatemala, nacionalidades que se tienen contadas en Casablanca. Comenta que, esto no se refleja mucho, se ven siempre a los haitianos como todos los saben, y ahora con mayor auge también a la comunidad venezolana en Casablanca, que son un aporte tremendo, y eso deben tenerlo claro. Entonces, apelan a la buena voluntad, y siempre lo han dicho que son un grupo de voluntarios que están trabajando en Casablanca y que necesitan la ayuda de toda la comunidad en general.

Alcalde Sr. Martínez, agradece la presencia, serán tomadas en cuenta dichas solicitudes y seguirán trabajando adelante en este tema.

Se cierra la Sesión de Audiencia Pública siendo las 09:10 Hrs.

ASISTENCIA CONCEJO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL